

III.Otras disposiciones y actos

CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

Aprobación del Presupuesto General para el año 2020

202001160075174

III.159

En los Servicios Centrales del Consorcio, sitos en calle Prado Viejo, 62 bis de Logroño, ha permanecido expuesto al público, a efectos de posibles reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 2020, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2019.

Con fecha 18 de diciembre se insertó anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja número148, y habiendo transcurrido el plazo previsto para ello no se ha presentado alegación ni documentación alguna según acredita la certificación emitida al efecto por la Secretaria- Intervención, por lo que el citado acuerdo de aprobación inicial se considera definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

De conformidad con el artículo 30 de los Estatutos del Consorcio publicados en el Boletín Oficial de La Rioja número108, de 18 de septiembre de 2017, se inserta un extracto del mismo, y ello sin perjuicio de lo previsto en el artículo 32, en relación con el Presupuesto autonómico del que deben formar parte.

Capítulo	Estado de Gastos	Importe/euros
1	Gasto de personal	5.134.860
2	Compras de Bienes Corrientes y Servicios	465.000
3	Gastos financieros	300
4	Transferencias Corrientes	2.000
6	Inversiones Reales	254.024
8	Activos Financieros	26.000
	Total de Gastos	5.882.184

Capítulo	Estado de Ingresos	Importe/euros
3	Tasas y Otros Ingresos	996.000
4	Transferencias Corrientes	4.860.134
5	Ingresos Patrimoniales	50
8	Activos Financieros	26.000
	Total de Ingresos	5.882.184

Igualmente, se hace pública la plantilla para 2020 que lo acompaña.

Personal Eventual		
Denominación	Efectivos	Vacantes
Gerente	1	
Secretario/a del Gerente	1	
Total Eventual	2	
Personal Funcionario		
Denominación	Efectivos	Vacantes
Subgrupo A1		
Secretario/ Interventor	1	
Total Subgrupo A1	1	
Subgrupo A2		
Cuerpo Facultativo Grado Medio	1	
A.E		

Total Subgrupo A2	1	
Subgrupo C1		
Cuerpo Administrativo A.G.	3	
Cuerpo Ayudantes Facultativos A.E. (Sargentos)	3	2
Cuerpo Ayudantes Facultativos A.E. (Cabos)	24	
Cuerpo Ayudantes Facultativos A.E. (Bomberos)	48	7
Total Subgrupo C1	78	9
Total Funcionarios	80	9

Ello a los solos efectos de dar cumplimiento a lo exigido por el artículo 30 de los Estatutos del Consorcio, y sin perjuicio de la existencia de presupuesto prorrogado hasta que se apruebe el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a la que el Consorcio está adscrito.

Logroño a 16 de enero de 2020.- El Gerente, David Sáinz Jiménez.